## de Chillán Viejo Dir. Desarrollo Comunitario



APRUEBA Y ASÍGNASE PRESUPUESTO PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA CONSTITUIDAS LEGALMENTE

DECRETO Nº 3490

Chillán Viejo,

0 4 JUL 2013

**VISTOS:** 

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

#### CONSIDERANO

1.- El Programa Social de APOYO A LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA CONSTITUIDAS LEGALMENTE

2.- El D. A. N° 3656 de fecha 28.06.2013 que aprueba

#### **DECRETO:**

4.- APRUÉBASE Y ASIGNASE PRESUPUESTO al "Programa Social de Apoyo a la gestión de participación ciudadana de las organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna, constituidas legalmente" por un monto de \$9.383.332 ( nueve millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y dos pesos)

5.- La coordinación estará a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario o de quien lo reemplace.

presupuesto municipal vigente

Modificación presupuestaria

6.- Los gastos se imputarán a la cuenta 21.04.004 del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

SES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)

JCION: Secretaría Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.



# PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA GESTION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA, CONSTITUIDAS LEGALMENTE

#### **CONTEXTO:**

La llustre Municipalidad de Chillán Viejo tiene dentro de sus funciones esenciales promover dentro de los grupos vulnerables de la población la participación ciudadana, a través del apoyo a los programas de intervención en las áreas Organizaciones Comunitarias y en todas aquellas iniciativas públicas gubernamentales y locales que faciliten la implementación de acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los vecinos/as en las diferentes etapas de la vida.

# **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Municipalidad

El presente programa consiste en la contratación de profesional, técnico y administrativo destinado a apoyar de forma permanente las demandas de las organizaciones, territoriales, vecinales, deportivas, culturales y juveniles, en la tramitación canalización, promoción y consecución de recursos de sus iniciativas.

#### **OBJETIVOS:**

Canalizar las iniciativas de las organizaciones comunitarias y de los vecinos que de manera espontánea se acercan al municipio a requerir apoyo, asistencia o ayuda en diferentes materias, de asistencia social, de organización de actividades, de asesorías en materias deportivas y administrativas.

Impulsar el desarrollo local con apoyo directo y concreto de aquellos vecinos/as promoviendo la participación ciudadana como herramienta para formar parte activa en el desarrollo de la comuna

## **ACTIVIDADES:**

El programa comprende las siguientes actividades:

- Contratación de Profesionales y Técnicos y Apoyo Administrativo
- Apoyo para generar, facilitar y fortalecer espacios e iniciativas de participación de los vecinos/as a través de las Organizaciones Comunitarias
- Apoyo en la difusión y postulación de la OOCC a Fondos Concursables
- Apoyo a las actividades masivas culturales, deportivas, juveniles, religiosas y otras, organizadas por el municipio y la comunidad organizada.
- Apoyo en la capacitación de las Organizaciones Comunitarias
- Apoyo en la entrega de información y difusión de las actividades relevantes organizadas por el municipio
- Apoyo en el seguimiento al plan de desarrollo comunal, en su área ligada a las Organizaciones Comunitarias.
- Apoyo en la coordinación de talleres con organizaciones territoriales y funcionales
- Apoyo técnico a las organizaciones comunitarias, deportivas y juveniles
- Apoyo en la actualización de las bases de datos de todas las organizaciones comunitarias de la comuna



Este programa se ejecutará desde julio a diciembre del 2013.



### **BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará a las organizaciones comunitarias de la Comuna de Chillan Viejo y a todos los vecinos que recurren a la Municipalidad buscando apoyo y orientación.

# PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:

\$ 9.383.332

#### DISTRIBUCION:

-Prestaciones de Servicios. Cuenta: 21.04.004 \$ 9.383.332

**COSTO TOTAL**:

\$ 9.383.332

## **COORDINADOR DEL PROGRAMA:**

Director de Desarrollo Comunitario.

ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES
Directora Desarrollo Comunitario

AMJ/pam.

AD DE C

Distribución: Dir. Finanzas / Archivo.

V° B° Unidad Control

Alcarde (S)

0 3 JUL. 2013

V° B° Contabilidad y Presup.

Chillán Viejo,